

TIEMPO Y RECUERDO: DIMENSIONES TEMPORALES DE LA MEMORIA POLÍTICA (ESPAÑA 1936-2000)

Josefina Cuesta Bustillo
Universidad de Salamanca

1. Historia del Mundo Actual, entre pasado y presente

No es éste el lugar de explicar la pertinencia, el interés y la justificación epistemológica, historiográfica y existencial de la Historia del Mundo actual. M. de Certeau proporciona una buena definición del estatuto de la Historia en su ensayo titulado “La operation historiographique”¹. Para él la Historia es “científica” “*si se entiende por ello, la posibilidad de establecer un conjunto de reglas que permitan controlar operaciones proporcionadas a la producción de objetos determinados*”. “Producción de objetos determinados” significa que el historiador construye habitualmente su objeto; el pasado no es nunca un objeto de análisis en sí, es preciso que sea construido como tal. Las “operaciones” evocadas significan que la historia no puede reducirse a un simple narración. Hay operaciones específicas que van de la identificación y de la constitución de fuentes, a su modo de tratamiento –serial, estadístico, micro-histórico, etc.–, hasta el juego de validación o de recusación de hipótesis que sustenta el proceso de interpretación. Estas operaciones constituyen el trabajo propio del historiador.

1. *L'Écriture de l'histoire*, Paris, Gallimard, 1975.

Las “reglas” que permiten controlar estas operaciones evocan la idea de un saber que es verificable, partiendo del principio de que, en un momento dado, una comunidad acepta la validez o la invalidez de sus enunciados. De hecho, el estatuto de la historia se resume en “producción de objetos, operaciones, reglas de control”, afirma R. Chartier². No obstante son prolijas las discusiones sobre la cientificidad de la historia, a las que nos remitimos.

P. Ricoeur explica con detenimiento algunas de estas operaciones, en especial las relativas a la relación entre tiempo cronológico e histórico: “La historia revela por primera vez su capacidad creadora de refiguración del tiempo gracias a la invención y uso de ciertos *instrumentos de pensamiento* como el calendario, la idea de sucesión de las generaciones y, relacionada con ella, la del triple reino de los contemporáneos, de los predecesores y de los sucesores; finalmente y sobre todo, mediante el recurso a archivos, documentos y huellas. Estos instrumentos de pensamiento tienen de importante que desempeñan el papel de conectadores entre el tiempo vivido y el tiempo universal”³.

Si seguimos un paso más en la relación entre los propios tiempos históricos, R. Chartier no sostiene que la importancia del pasado para el presente estriba en que el pasado puede aclarar el presente. No es la suya una interpretación vicaria de aquel respecto de éste, “*puesto que la historia está hecha de discontinuidades*”, afirma. Pero tampoco niega toda relación entre pasado y presente, pero no en el terreno de los hechos, de lo histórico, sino en el campo del conocimiento, de la historiografía: “por el contrario, un trabajo histórico sobre los Templarios (...) tiene una relación con el presente, no por una homología posible de situaciones, sino porque puede conducir al lector a apropiarse de instrumentos críticos que pueden ser útiles para el estudio de su propia sociedad. La relación de la historia con el presente está pues desfasada: no es una relación de homología sino una relación crítica. Y el trabajo histórico, cuando ha triunfado ‘por el hecho y el ejemplo’, como diría Lucien Febvre, proponen estos instrumentos críticos que permiten una relación más relajada, más lábil, entre

2. “Les représentations du passé”, Entretien avec Roger Chartier, en J. C. Ruano-Borbalan, *L'histoire aujourd'hui*, Paris, Éditions Sciences Humaines, 1999, p. 18.

3. P. Ricoeur, *Tiempo y narración, El tiempo narrado*. Madrid, Siglo XXI, 1996, T. III, p. 782. Ver, también, F. Dosse, *L'Histoire ou le temps réfléchi*, Paris, Hatier, 1999.

pasado y tiempo contemporáneo. Es este proceso crítico el que me parece ser la lección de la historia para el presente”⁴.

Ciñéndonos a la estricta contemporaneidad y al carácter más fugaz del presente, éste no dejaría de estar dotado de una cierta historicidad, no estaría desconectado, en ningún caso, de una cierta duración, si nos atenemos a las reflexiones de Paul Ricoeur sobre Husserl y su “análisis del tiempo”, que es inicialmente un análisis de la duración, en el sentido de la *continuación*, de la “persistencia considerada como tal”, y no sólo de la sucesión. El hallazgo de Husserl sobre este particular, es que el “ahora” no se contrae en un instante puntual, sino que implica una *intencionalidad longitudinal* (...) gracias a la cual es a la vez él mismo y la retención de la fase que apenas acaba de ocurrir, así como la pro-tensión de la fase inminente (recuerda como ejemplo la sucesión de los sonidos en la música, y recurre al concepto fundamental de *retención* para explicar la *duración* como *mismo*). *La retención es un reto a la lógica de lo mismo y de “el otro”; este reto es el tiempo*”. Esta intencionalidad longitudinal marca la reabsorción del aspecto serial de la sucesión de los “ahora”, que Husserl llama “fases” o “puntos”, en la continuidad de la duración”⁵.

La sucesión de los *ahora* está sometida, sin embargo, a los avatares de cada momento histórico. El presente remodela a su antojo y según su conveniencia y necesidades las “fases o puntos” anteriores, enterrando en el olvido unos, exhumando otros o recabando esa “continuidad en la duración” con el recurso a otros que extrae de un pasado más o menos lejano. “Se trata de los debates esenciales para situarse, no sólo en la historia, sino igualmente en relación a los grandes compromisos sociales, políticos o morales del momento”⁶.

La memoria y todos sus mecanismos actúan aquí no sólo como “materia prima de la historia”, sino como punto de entrada en la historia de las sociedades⁷ o como

4. R. Chartier, *idem*, pp. 18-19.

5. P. Ricoeur, *Tiempo y narración, o. c.*, p. 671.

6. Y continúa F. Bédarida: “Porque de hecho, un episodio como ‘la querrela de los historiadores’ en Alemania ha sido una amplia confrontación político-moral tanto como una confrontación científica”. “L’histoire entre science et mémoire?”, en J. C. Ruano-Borbalan, *L’histoire aujourd’hui*, Paris, Éditions Sciences Humaines, 1999, p. 339.

7. R. Chartier, a propósito de escritura y sociedad, añade: “*para mí, un dato importante de la historia cultural es el estudio de las discontinuidades y diferencias, de la historicidad*”, *o. c.*, p. 17.

vínculo fundamental de esa relación entre pasado y presente que entreteje no sólo continuidades, también discontinuidades, diferencias o rupturas.

Una aproximación a la utilización del pasado por la política de la memoria en los últimos setenta años —especialmente en el ascenso y en el ocaso de la “España de Franco”—, nos permite aproximarnos a los medios y a las estrategias de domesticación y apropiación de tiempos y recuerdos que realizan los diferentes regímenes políticos. Ofrecen, además, algunos ejemplos de la posible relación entre presente y pasado.

2. La eliminación del pasado democrático: el olvido de la II República española (1936-1944)

Mientras la II República española defendía, en 1936, su legitimidad, su autoridad y su territorio frente a los militares sublevados y a sus colaboradores, éstos iniciaron una política sistemática de destrucción tanto de las instituciones, como de los recuerdos, de los vestigios, del inmediato pasado republicano en suma. El republicanismo, sometido a una persecución implacable, sería víctima de la condena o de la culpa o quedaría relegado al olvido.

El nuevo régimen militar de 1936 se libra a una práctica muy vigilada de la *memoria cívica*, como afirma N. Loraux para otras sociedades⁸. Y ésta se realiza mediante dos grandes mecanismos:

1. La acción de borrar: *el mecanismo del olvido* o, si no es posible, del silencio. Una política que construye sobre el olvido. El olvido como arma política. Ruptura, cambio, olvido o eliminación de un *pasado inmediato*, de la II República que había sido el primer periodo democratizador en la España del siglo XX. Esta acción se extiende, además, a toda la época liberal-parlamentaria, en definitiva, a toda la época contemporánea española, los siglos XIX y XX. Predomina la estrategia de la amnesia impuesta.
2. El mecanismo de las memorias usurpadas, de las memorias sustituidas, de la “*memoria impuesta*”⁹: el secuestro de la memoria, el cambio del recuerdo, la

8. “De l’amnistie et de son contraire”, en AA.VV., *Usages de l’oubli* (Actes du colloque de Royaumont), Paris, Seuil, 1988.

9. Para una mayor explicación de estos conceptos remitimos a P. Ricoeur, “Les abus de la

sustitución. La continuidad con un pasado pretérito, más lejano, que se remonta a la época moderna y, fundamentalmente, a los tiempos del Imperio español, al pasado glorioso de gestas militares.

Ambos mecanismos políticos se imponen en todo el espacio ocupado y a lo largo del tiempo que dura la guerra civil y la postguerra. Se inicia desde el mes de agosto de 1936 en Castilla y León y en las ciudades y pueblos andaluces adictos a la sublevación y se extiende con el ejército sublevado en la medida en que éste avanza y suplanta a la II República. La memoria es utilizada como conquista política del tiempo, de la periodización y del ritmo cronológico de la vida cotidiana.

El “tiempo del ejército”, en términos de Gérard Namer, parece arrasar con los vestigios del “tiempo democrático” inmediatamente anterior y al que se trata de aplastar en los frentes, en las mentes y en la vida cotidiana. Allí donde la II República ha quedado vencida por la sublevación o por las armas, los nuevos “señores” se enconan en hacer desaparecer todo vestigio de ella. Y ello desde los primeros días de la sublevación.

2.1. Eliminación del pasado reciente: ruptura y paréntesis

La utilización de la memoria por el franquismo, aunque va dirigida a configurar una identidad en sus orígenes, pone el acento fundamentalmente en *destruir al “otro”*, –personas, instituciones y valores, en suma la legitimidad republicana–, y en formular y en divulgar su propia *legitimidad*¹⁰.

El repudio se ceba sobre un periodo que apenas se nombra y que sólo es susceptible de olvido o de destrucción. La II República, lo republicano, apenas aparece y si lo hace es como criminal, como execrable, como terminado, como vencido¹¹. Y nunca con este nombre, sino bajo los calificativos de *rojo*, *rojos-separa-*

mémioire naturelle: mémoire empêchée, mémoire manipulée, mémoire abusivement commandée”, cap. II de *La mémoire, l’histoire, l’oubli*, Paris, Seuil, 2000, pp. 82 y ss.

10. Este apartado ha sido desarrollado más ampliamente en el texto “La destrucción de la memoria de la II República española (1936-1944)” presentado en el Coloquio sobre *Historia y memoria de la II República española*, celebrado en la Universidad de Paris-Nanterre, celebrado en marzo de 2001, en Homenaje a Jacques Maurice.

11. También en la memoria del Dictador y en los modelos de comportamiento que éste difunde en *Raza*. No contento con la usurpación del poder, con la condena al olvido y con la represión

*tistas, izquierdistas, dirigentes marxistas, el enemigo, los enemigos de nuestra patria...*¹² Una frontera que no debe ser franqueada, y que pone fin a cualquier decisión aceptable, es el 14 de abril de 1931, que inmediatamente habrá de desaparecer del calendario político.

Se puede comprobar cómo también la legislación establecía una *ruptura* en 1931. Recordemos sólo un ejemplo, la restauración de la Compañía de Jesús que “tiene en España plena personalidad jurídica y podrá, libremente, realizar todos los fines propios de su Instituto, quedando en lo patrimonial *en la situación en que se hallaba con anterioridad a la Constitución de 1931*”¹³. Del mismo modo se disponía la retirada de los billetes de banco del periodo republicano. (Aunque esta retirada había sido precedida por un largo periodo donde se admitió el canje y estampillado, dada la escasez)¹⁴. En las calles, en los centros escolares, en los edificios públicos, los apelativos democráticos de Constitución, Libertad, o las fechas republicanas –14 de abril–, o los nombres de reconocidos socialistas –como Pablo

de toda identidad republicana, el propio Franco, ya en la postguerra, trazaría en una novela, *Raza*, su propio repudio de los republicanos. Ver J. Cuesta, “L’influence du modèle catholique dans la conception franquiste de l’homme nouveau”, en P. Milza (dir.), *L’homme nouveau dans l’Europe fasciste (1930-1945)*, Colloque organisé par le Centre d’Histoire du Vingtième Siècle, Institut d’Études Politiques, Paris, 1998 (En prensa en CHEVS, Presses de la Fondation nationale de Sciences Politiques, 2001).

12. Se pueden rastrear estos y otros calificativos en la documentación consultada, especialmente en las normas legales, en el Archivo General de la Guerra Civil (en adelante AGGC) y en los Suplementos del Aranzadi dedicados a 1936-1939.

13. “Por Decreto de 3 de mayo queda *totalmente derogado* el (decreto) de 23 de enero de 1932, de disolución e incautación de sus bienes y cuantas se dictaron como complemento”, disponiendo, además, “que queden sometidas a revisión todas las resoluciones particulares y actos realizados en virtud del decreto derogado; y para la ejecución de esta disposición se dispone que el Ministro de Justicia designe una Comisión con las facultades que en la misma se especifican” (el subrayado es nuestro). *Enciclopedia Universal Ilustrada europeo-americana. Suplemento anual, 1936-1939, Primera y Segunda parte*. Madrid, Espasa-Calpe, S.A. 1988 (la primera edición es de 1944), La cita es de la *Primera parte*, p. 717 (en adelante citada como *Enciclopedia “Espasa”*, I).

14. Orden de 10 de julio de 1937 sobre canje. Orden de 1 de abril de 1938 sobre canje, bloqueo de cuentas corrientes (...) en las zonas que se vayan liberando. Orden de 9 de setiembre de 1938 precisa el concepto o contenido en el nº 9 de la Orden de 1 de abril. Orden de 20 de mayo de 1938, amplía la de 10 de julio de 1937 sobre canje. Dos decretos de 27 de agosto de 1938 sobre Canje. Otro decreto de 27 de agosto de 1938 para la retirada del papel moneda puesta en curso por el enemigo. Orden de 9 de setiembre de 1938 reglamenta la aplicación del art. 7º de la retirada de billetes del enemigo. *Enciclopedia “Espasa”*, I, p. 716.

Iglesias— son sustituidos por otros nombres y fechas, casi siempre de similares características formales, que se remontan a una tradición conservadora o inauguran algunos jalones del Nuevo Régimen¹⁵.

2.2. Una nueva “era”. El inicio del calendario: 18 de julio de 1936

Después de esa ruptura, el nuevo régimen emulando a los grandes acontecimientos históricos inaugura un nuevo periodo, inicia una nueva época, hito fundador que se contradice con la voluntad de continuidad que enlaza con la Restauración y con los siglos anteriores. El propio régimen se erige en fundante y fundamento e inaugura una nueva era, que figurará en la datación de todos los documentos oficiales: “*I, II ó III Año Triunfal*”¹⁶, durante la guerra (1936, 1937, 1938) y, terminada ésta, la “hégira de paz” inaugura otra nueva datación: “*Año de la Victoria*” (1939). El presente y el “Nuevo Estado”, implantan con ello una nueva memoria histórica, que se había ido formulando durante el periodo bélico. A este carácter fundante responde la legislación. Es ingente la normativa que establece como punto de partida el 18 de julio de 1936. Hemos visto alguna, se extiende desde los Registros y las Inscripciones —se consideran “Nulas las inscripciones practicadas con sujeción a normas dictadas por el gobierno rojo con posterioridad al 18 de julio de 1936”, como hemos visto— hasta la cinematografía¹⁷. En las fies-

15. Decreto de 25 de marzo de 1938. *Enciclopedia “Espasa”*, I, p. 717. Del mismo modo, la legislación sobre Casas Baratas también experimentaba una sustitución organizativa, la Disolución del Patronato de Política Social e Inmobiliaria y la creación de la Junta Administradora Nacional de Casas Baratas. Decreto de 13 de octubre de 1938. *Enciclopedia “Espasa”*, I, p. 716.

16. “En un momento en que empezaba a generalizarse, en plena guerra civil y entre los vencedores, la denominación *Año triunfal* para referirse a los que contaban desde el comienzo de la sublevación, hubo un político español que hizo amargas reflexiones sobre lo que vendría después de concluido el conflicto. Cambó, por entonces en el exilio, a pesar de su condición conservadora y de la ayuda que prestó durante toda la guerra al bando franquista, escribió en su diario que al utilizar el adjetivo *triumfal*, Franco parece olvidar los torrentes de sangre de las dos generaciones siguientes, la destrucción de riqueza que rebajará terriblemente el nivel de vida de los españoles, el poso de rencor que minará por decenios la vida colectiva española y los problemas pavorosos de la postguerra”. J. Tusell, *Historia de España*, Madrid, Historia 16, 1990, p. 575.

17. Orden de 1 de junio de 1938, “se dispone que las entidades nacionales que hayan filmado películas en España, a partir del 18 de julio de 1936, pongan su negativo a disposición del Estado, sin perder su derecho de propiedad, que podrá ser utilizado por el departamento de Cinematografía del Servicio Nacional de Propaganda, para la formación de la Historia de la guerra”. *Enciclopedia “Espasa”*, I, p. 717.

tas aparece con más rotundidad. Pero tampoco se oculta ni en la legislación relativa a cuentas corrientes, referida a zona republicana, en que se invalida toda operación hecha “sin firma del titular o de su legítimo representante o con firma obtenida por intimidación o violencia *durante el periodo de 18 de julio de 1936 y la fecha de la liberación*”. Es redundante la voluntad de una ruptura y de inicio de una nueva era en todos los dominios de la vida.

2.3. Continuidad con un pasado remoto: “De la Era del Imperio a la Era nacional”

Otra característica común emerge de la abundante normativa que reglamenta la memoria del régimen surgido el 18 de julio. El tiempo presente como horizonte de sentido temporal y de significación y la utilización del pasado remoto para arraigar legitimaciones, significados, recuerdos, tradiciones y símbolos. Porque, como afirma Le Goff, “la memoria no pretende salvar el pasado más que para servir al presente y al futuro”¹⁸. Toda su operación memorialística se articula en la oposición de dos pasados: el inmediato republicano que se trata de borrar, de destruir o de cambiar por el pasado remoto. En el futuro, éste volverá a ocupar la escena política e ideológica.

Fácil resultaba a un régimen ávido de tradición y de legitimación enterrar el pasado reciente remontándose a un pasado lejano con el que enlazar. Le allanó el camino el constituirse en heredero de otro sistema anterior que había permanecido vigente durante más de medio siglo y sólo alterado durante los primeros años treinta. Así contaba con las elites, las propiedades, el poder, las mentalidades y representaciones, la experiencia dictatorial de los años 20, en suma, las mismas gentes y las posiciones alcanzadas durante el largo sistema de la Restauración, que sólo se habían visto amenazadas durante un lustro republicano. Resultaba fácil enterrar a éste bajo cincuenta años –si no siglos– de historia. La larga duración juega aquí en contra del periodo republicano, facilitando su eliminación. El mecanismo de aislar el periodo republicano como un paréntesis vuelve a aflorar en la organización de la vida cotidiana, personal y familiar.

Se recuperaba con asiduidad la normativa del periodo de la Restauración. Se *restablecía* la Comisión General de Codificación, a la vez que se disolvía la Comisión Jurídica Asesora, que había sido creada el 16 de mayo de 1931 y reor-

18. En Tzvetan Todorov, *Les abus de la mémoire*, s.l., Arlea, 1995, p. 7.

ganizada por decreto del 15 de febrero de 1935. En otros casos la *continuidad* se remontaba a más de medio siglo, a la legislación emanada de Leyes y Reglamentos de 1870. Se restablecía el Art. 48 de la Ley de 1870 sobre inscripción de nacimientos y sobre la necesidad de aportar documentos relativos a la legitimidad del recién nacido¹⁹. Del mismo modo, las inscripciones de defunción habrían de hacerse, en adelante, según el Art. 86 del Reglamento de 13 de diciembre del mismo año 70 (supresión de circunstancias ominosas para los herederos)²⁰. También la reconstitución de los Registros de la Propiedad, que hubieran sido destruidos total o parcialmente, había de regirse por la Ley de 15 de agosto de 1873, con las modificaciones establecidas por la nueva ley²¹.

Además, en la abundante legislación relativa al Ejército, algunas decisiones también resucitan viejas tradiciones o valores anclados en el siglo pasado, con una voluntad de continuidad o para reivindicar acontecimientos actuales. Se sustituyen las 8^a y 7^a División Orgánica por 8^o y 7^a Región Militar²². En esta misma línea, de reivindicación de una larga memoria, podemos situar la recuperación de los Tribunales de Honor en el Ejército²³. De nuevo el pasado al servicio del presente, para buscar legitimación y precedentes, este es el caso al reivindicar las “Cruzadas del siglo XIX”: el 9 de marzo de 1938, con el rango de Decreto, se concede, previa solicitud, “el grado honorario de Teniente del Ejército español a cuantos en las cruzadas del siglo XIX fueron defensores de las tradiciones patrias y *precursores del glorioso amanecer de España*”²⁴.

En efecto, la política de la memoria con relación al tiempo consiste en borrar diligentemente los vestigios del periodo liberal, especialmente del democrático, y

19. *Enciclopedia “Espasa”*, I, p. 730. Decreto de 2 de mayo de 1938.

20. *Enciclopedia “Espasa”*, I, p. 730. Orden de 7 de julio de 1938.

21. *Enciclopedia “Espasa”*, I, p. 730. Ley de 5 de julio de 1938.

22. Decretos n^{os}. 393 y 404, de 31 de octubre y 6 de noviembre, respectivamente, de 1938. *Enciclopedia “Espasa”*, I, p. 693.

23. Decreto 78, de 17 de noviembre de 1837, restablece en el Ejército y en la Marina de Guerra los *Tribunales de Honor* respecto a Jefes u Oficiales de Aviación y Decreto del 24 de noviembre de 1938 que modifica el art. 5^o del anterior; Orden de 22 de abril de 1938. *Enciclopedia “Espasa”*, I, pp. 681 y 720. Orden del 22 de abril de 1938, es aclaratoria al Decreto 76 respecto a Jefes y Oficiales de Aviación. Decreto de 24 de noviembre de 1938: modifica el art. 5 del aludido Decreto 78. *Idem*, p. 720.

24. Decreto de 9 de marzo de 1938. *Enciclopedia “Espasa”*, I, p. 719.

en realizar una adecuada simbiosis entre un pasado muy remoto y el presente: recuperar la gloriosa memoria militar del pasado enriquecida con las victorias del presente concentrado en la Guerra Civil, nuevo punto de partida. En este intento de apropiación del pasado glorioso, para adensar el presente, junto a la España Imperial aflora la España católica, la colonizadora y catequizadora de los pueblos americanos y baluarte contra la “invasión marxista”²⁵.

El Fuero del Trabajo o la recuperación de la memoria del Imperio

El Nuevo Estado tampoco rehusaría bucear en la era del Imperio para buscar las raíces de una política social de la era industrial. En el afán de continuidad y en la reivindicación del Imperio, los ideólogos del régimen no dudarán en atribuir a una de las primeras leyes fundamentales del Nuevo Estado tan honda raigambre, en contraposición con el periodo anterior. “En su preámbulo se hace constar que el Fuero del Trabajo se basa en la doctrina católica, cuya tradición de justicia social y sentimientos humanos influyeron poderosamente en la legislación en los tiempos del Imperio, doctrina que el nuevo Estado hace suya, en contraposición y como reacción contra el materialismo marxista”²⁶. Dos épocas y dos memorias se sitúan frente a frente.

En efecto, la dictadura se ancla históricamente en la larga memoria que discurre desde la era Imperial al siglo XX. Pero retiene sólo algunos de los hitos fundamentales para su propósito. De la unidad de los Reyes Católicos y del Imperio pasa directamente al siglo XIX en lo que tiene de Cruzada y de defensa del tradicionalismo. La Restauración constituye la última etapa que la memoria dictatorial retiene del pasado, aunque sea en contradicción con el consabido rechazo de la experiencia liberal decimonónica. Por ello reanuda con ella la legislación, las tradiciones e, incluso, el personal político.

25. J. CUESTA, “El espacio y el poder en Salamanca, al comienzo de la guerra civil (1936)”, en *Salamanca, Revista de estudios*, Nº. 40, Monográfico: *Las guerras en Salamanca (SS. XVII-XX)*, Salamanca, Ediciones de la Diputación provincial, 1997, pp. 381-402. J. CUESTA, J.I. MADALENA, “La economía de la memoria. Los homenajes a los vivos y los funerales por los muertos. Castilla 1936-1939”, en *Castillos*, nº 2 de *Iberica (Nouvelle Série)* (1993), Université de Paris-Sorbonne, pp. 143-156.

26. *Decreto de 9 de marzo de 1938*, Fuero del Trabajo. *Enciclopedia “Espasa”*, I, p. 720. Ver la recuperación de la Escuela de Salamanca en los primeros meses de la Guerra, especialmente patente en las revistas católicas, en J. García Sánchez, J. F. Merino González, M. Páez Vaqueros y J. Sánchez Mateos, en *Historia y Memoria de la Guerra Civil*. Encuentro en Castilla y León. Valladolid, Junta de Castilla y León, 1990.

2.4. La condensación del recuerdo y del olvido: la “Enciclopedia Universal ilustrada: Espasa”

El proceso de reelaboración de la memoria no termina con la legislación del Estado. Trabajo permanente del poder, que se edifica sobre la manipulación de la memoria, ésta se condensa a medida que aquél se estructura. Se aprovechan los años de la II Guerra mundial en la articulación de todo el sistema memorial del “Nuevo Estado”. A la vez que se ponen los cimientos al Valle de los Caídos, se redactan las entradas de dos tomos del *Espasa*, compendio entonces de la mentalidad oficial del régimen, mausoleo del recuerdo y del olvido del pasado y enciclopedia de saberes para el presente. Los mecanismos de la memoria afloran con total nitidez en las más de 3.000 páginas de los dos Suplementos de la *Enciclopedia Universal Ilustrada, Espasa Calpe*, dedicadas a los años de la Guerra Civil. Una verdadera antología de verdades oficiales. El amplio capítulo dedicado a “Biografía y Necrología”, en el que aparecen personalidades del mundo, pero también españoles –de éstos pocos vivos, la mayoría han fallecido durante el trienio bélico–, permite rastrear otros mecanismos de la memoria respecto al inmediato pasado.

De nuevo, el *silencio* –con voluntad de olvido– se cierne sobre los republicanos y sobre el periodo. En el conjunto de la profusión de militares, vivos y muertos, a los que se hace referencia, no aparecen los generales republicanos eliminados durante el conflicto, por más importantes o reconocidos que hayan sido a lo largo de su carrera. No aparece el prestigioso general Domingo Batet, jefe de Mola en el momento de iniciarse el Alzamiento²⁷ y ferviente católico, ni el también conocido católico, civil éste, Carrasco Formiguera, por no citar más que algunos de los nombres más conocidos. La desaparición física se redobra con la desaparición del recuerdo, de la memoria y de la historia. Han sido sustraídos al juicio de la historia, a pesar de la importancia que Franco le concedía. La cortina

27. Ver las Biografías de Hilari Ragner, entre otras, H. Ragner, *El general Batet. Franco contra Batet: crónica de una venganza*, Barcelona, Península, 1996. Es traducción al español de: H. Ragner, *El General Batet*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1994. H. Ragner, “Morir en Burgos”, en *Quadern de El País* (edición de Barcelona), 1 de marzo de 1987. H. Ragner, “Batet, Mola y... Franco”, en *La Vanguardia*, 17 de febrero de 1987. L. Romero, “18 de julio de 1936: Mola frente a Batet”, en *Historia y Vida*, nº. 3, julio 1968, pp. 115-125. M^º. T. Suero Roca, “Historia de una fidelidad: el general Batet”, en *Historia y Vida*, nº. 125, agosto, 1978, pp. 66-82.

de silencio que se cierne sobre la mayoría de los republicanos es total. Pero no sobre todos. El carácter selectivo de la memoria queda de manifiesto en las páginas del *Espasa*.

Memoria para el presente: Melquíades Álvarez

Algunos republicanos reconocidos ocupan un espacio entre sus páginas, como Melquíades Álvarez. En los distintos tomos de la *Enciclopedia* aparece en tres entradas, pero en los dos paradigmáticos de la guerra y que aquí nos ocupan, la escueta biografía no pierde ripio al recordar lo que hoy denominaríamos “políticamente correcto” para el régimen recién instaurado. Anota de él: diputado durante toda la República, “contrario a la concesión del Estatuto catalán”, “quedóse sin Acta únicamente en las (elecciones) de febrero de 1936, como la mayoría de los jefes de los partidos no revolucionarios”. Fue detenido en la Cárcel Modelo de Madrid al estallar el Movimiento Nacional –añade– “como político simpatizante con las derechas”, hasta el 22 de agosto en que “las masas dueñas de la cárcel fusilaron a un gran número de presos de derechas”. Melquiades Álvarez se contaba entre ellos. Testimonios presenciales recuerdan, continúa la crónica, “su gran dignidad y una serenidad magnífica”. El final de la escueta biografía justifica toda la entrada: “Públicamente manifestó su arrepentimiento por las ideas confesadas hasta pocos momentos antes y vaticinando el triunfo del Ejército Español”²⁸.

Como se puede comprobar, la militancia en la derecha, sobre todo si es de un republicano arrepentido, constituye un billete de ingreso en el firmamento del nuevo régimen. Pero es más abundante el número de Tradicionalistas, de los que reseña incluso sus actuaciones durante la II República. La memoria oficial selecciona a aquellos cuya actuación en el periodo republicano era abiertamente hostil a la República –caso de J. Béanza, Tradicionalista recordado por su oposición a la Constitución Republicana–²⁹.

28. “Junto a Melquíades Álvarez se hallaban Álvarez Valdés y el doctor Albiñana, siendo fusilados al mismo tiempo en unión de Ruiz de Alda, de Fernando Primo de Rivera, de Martínez de Velasco y otros”, termina la biografía, firmada por Antonio Pérez de Olaguer. *Enciclopedia “Espasa”*, I, p. 341.

29. *Enciclopedia “Espasa”*, I, p. 539.

José Calvo Sotelo y José Antonio Primo de Rivera, ejemplos para un presente

Mas entre los políticos de la derecha, el cénit de la gloria y el mayor número de páginas corresponden a Calvo Sotelo. Se destaca, fundamentalmente, su oposición a la II República desde el destierro y su tejido de alianzas conservadoras durante el mismo, como Oliveira Salazar o Maurras, y su irrupción en España en 1934. Pero ocupan poco espacio sus experiencias republicanas, que son casi silenciadas bajo la alabanza de su colaboración con el dictador Primo de Rivera. Se produce aquí un claro mecanismo de sustitución de memorias. Las frases entrecomilladas de discursos del propio Calvo Sotelo, que salpican todo el texto, no pueden ser más elocuentes: “Fui del dictador colaborador leal, amigo adictísimo y admirador entrañable”³⁰ y justifica así su colaboración con la primera Dictadura: “Creía en la necesidad del parlamento y del sufragio, pero precisamente por eso abominaba del régimen político imperante, escarnio del Parlamento y prostitución del sufragio”³¹. El texto destaca su oposición a las Autonomías y su amor al Ejército, “*la fuerza de las armas –ha dicho Ortega y Gasset, y nadie recusará este testimonio– no es fuerza bruta, sino fuerza espiritual*”, entresaca de nuevo de sus discursos. Sorprende, sobre todo, en el detallado repaso de su trayectoria y de sus palabras, la presentación de Calvo Sotelo como el político llamado a llenar la escena política en sustitución del régimen republicano imperante. Acaso para suscitar la necesidad y legitimar un relevo. Pocas veces pueden leerse estas frases en el régimen franquista, como no sean como una lejana justificación.

La memoria y la gloria de los posibles “pares” sólo podía lograrse después de una muerte, no sólo personal sino social, cuando el posible competidor no sólo había muerto físicamente sino cuando ya no podía ser aglutinante ni alternativa, como José Antonio Primo de Rivera, en 1938, después de la Unificación. Después de someter su memoria a un cierto silencio –era recordado bajo el eufemismo de “el Ausente”–, para no desatar entre sus fieles el culto a la gloria de la muerte y la “construcción del héroe”, se hace larga memoria de él, otra estrella del firmamento franquista: José Antonio Primo de Rivera. De su actuación durante la II República se destaca “su manifiesto electoral a las Cortes Constituyentes”, en defensa de la figura de su padre, y por ende de la Dictadura,

30. *Enciclopedia “Espasa”*, I, p. 369.

31. Id.

titulado: “*Por una sagrada memoria. Hay que oír a los acusados*”, que se transcribe entero y en el que leemos: “Lo deshonroso no es sublevarse contra el Gobierno –como hizo el General Primo de Rivera en 1923– para salvar a la Patria que se disolvía”³². Analizando los mecanismos de la memoria, comprobamos que el texto no escatima información sobre el Alicante republicano, la cárcel y el juicio –republicanos también– en los que transcurren los últimos días de José Antonio. Sobre el silencio oficial tras su muerte, en la España sublevada, el texto lo justifica con la “imposibilidad de creer”: “La muerte de José Antonio, muy poco publicada en la propaganda roja, no podía ser creída por la Falange; pero, al fin, en noviembre de 1938 se confirmó oficialmente en la España de Franco y se iniciaron los homenajes oficiales y colectivos”³³. Sabemos, por los cambios de nombres en el callejero, que estos últimos se habían iniciado mucho antes, pero no convenía recordarlo. La memoria sólo se erige sobre la muerte, no cuando acontece sino cuando es certificada por el propio Franco, después de consolidada la unificación de la Falange, lo que indica una buena administración de la muerte y del silencio. Sólo así la gloria oficial encuentra cabida, tras el silencio también oficial, en las páginas del *Espasa*. El texto reproduce, además, todo el *Testamento de José Antonio*, que sería doctrina oficial y texto escolar en la España de Franco durante largos años.

Estos dos casos son paradigmáticos de un amplio y bien administrado espacio concedido al “tiempo de la república”. En la mayoría de las biografías transcritas, ésta transcurre en un renglón y apenas salta de una elección parlamentaria a otra. En efecto, el “tiempo republicano” o es paréntesis, o silencio, o es un soplo fugaz, una ráfaga de tiempo casi imperceptible, silencioso o silenciado. O en algunos casos, como los señalados, es paradigmático de un régimen caduco, del apoyo a una dictadura, de un mal que hay que erradicar o al que es necesario combatir con una sublevación. Recibe, pues, mayor espacio en las biografías si se destaca la colaboración del actor con el Bienio conservador y con la sublevación militar.

La II República ha sido desconstruida reduciéndola así, repetimos, a un paréntesis, un soplo, una transición o una antesala. Un paréntesis es también en las bio-

32. *Enciclopedia “Espasa”*, I, p. 518.

33. *Enciclopedia “Espasa”*, I, p. 523.

graffías de artistas, que son abundantes especialmente las de artistas extranjeros, y cuya presencia no es estéril políticamente y no deja de transmitir un mensaje, como en el caso de Benlliure, del que se recuerda que fue recibido por Mussolini en su viaje a Italia. Transición para los miembros de la familia real “leales” o no abiertamente opuestos al régimen dictatorial. Y memoria especialmente prolija con los representantes reales de la rama carlista: Borbón Parma³⁴. Antesala, fundamentalmente, en las biografías de los militares africanistas, que cooperan al Alzamiento: Arturo Aranda Mata³⁵, Carlos Asensio Cabanillas, Cavalcanti, Berte y Manso de Zúñiga³⁶.

3. Pasado, presente y prospectiva en la Transición española

3.1. *Ante la desaparición de Franco: Tenue recuperación de “la vieja memoria”*

Para comprender la transición española es necesario no sólo seguir los acontecimientos políticos que se suceden cada día sino bucear en la tenue sombra que el Dictador dejaba después de su muerte. Mientras Franco agonizaba en el hospital, el 19 de noviembre de 1975, *La Vanguardia* de Barcelona traía al presente otras memorias alternativas a Franco. La evocación de Antonio Machado, en el centenario de su nacimiento, recuerda tímidamente la “otra España”, vencida y apresada por el Dictador: “La historia se derrumbó sobre Machado y con él –recuerda– la sombra errante de Caín y el cortejo de dramatismos subsiguientes a la guerra civil” y, aunque de forma autobiográfica, el autor traza una imagen de la dictadura no lejana de la que había dibujado Camilo José Cela en *La familia de Pascual Duarte*, “casi veinte años tanteando en las estrecheces, acechando la amanecida, buscando a Dios entre la niebla”³⁷. La historia y la memoria de los vencidos había comenzado a ganar terreno en los años 70 y se abría camino entre los últimos suspiros de Franco.

34. *Enciclopedia “Espasa”*, I, p. 362.

35. *Enciclopedia “Espasa”*, I, p. 345.

36. *Enciclopedia “Espasa”*, I, p. 383.

37. Carlos García Bayon, “Viaje a Soria. Huellas de Machado”, *La Vanguardia Española* (en adelante: *LVE*), 19-11-1975, p. 16.

Para completar el panorama político, la víspera de la muerte del Dictador, algunas páginas más adelante recogían el programa, para el futuro inmediato, de un grupo de demócratas, liberales se apellidaban ellos, reunidos en una “sociedad de Estudios”: el “club Catalonia”. Su programa era: aceptación del liberalismo, de la catalanidad y de la monarquía como forma de Estado. En consonancia con este último punto, el periódico incluía el mismo día reportajes y noticias que preparaban el relevo del dictador en su lecho mortuario, del que apenas inserta noticias. Una serie de reportajes, referidos a las “Las Constituciones de las seis monarquías europeas”, intentan borrar la imagen de privilegiados ociosos que sobre los monarcas podían albergar los antimonárquicos: “En ninguna de ellas es cómoda ni regalada la vida de los gobernantes”³⁸. El número del periódico catalán se cerraba con el discurso del Rector de Barcelona, construido sobre los principios de la democracia, la igualdad y la libertad. Alexis de Tocqueville con *La democracia en América* sirvió de eje, entre otros autores, al discurso del rector³⁹. En Cataluña, se preparaba diligentemente la sucesión del Dictador mientras apenas se mencionaba su larga agonía.

“Lo importante ahora es pensar en el futuro”

Al día siguiente, 20 de noviembre, acaecía la muerte del dictador. El inmediato recuerdo y panegíricos de colaboradores y políticos inundaron las páginas de la prensa, aún controlada por la censura. Dos millones de ejemplares de *La Vanguardia*, desde Barcelona, dieron cabida a la semblanza y a toda clase de alabanzas de Franco. Un *número extra* comentaba, con profusión de aporte gráfico, la larga dictadura, sin sombra de crítica.

En este primer boceto, en esta memoria inmediata, los próximos o colaboradores adictos del régimen no escatimaron adjetivos. Los ex ministros de Franco lo retrataron como “una enorme personalidad” (José A. Girón de Velasco); “un personaje singularísimo” (Alberto Martín Artajo); Miguel Primo de Rivera, el hijo del primer dictador español del siglo XX, reconocía públicamente que “en el mundo no ha habido un hombre tan sereno, inteligente y seguro”. Su cuñado y colaborador, R. Serrano Súñer, se remitió a la memoria histórica: “un día habrá que publi-

38. Augusto Assia, “Las seis monarquías europeas” (Cap. 9º): “En ninguna de ellas es cómoda ni regalada la vida de los gobernantes”, *LVE*, 19-11-1975, p. 25.

39. Ramón Trías Fargas, “El precio de la libertad”, *LVE*, 19-11-1975, p. 51.

car un trabajo objetivo sobre su verdadera imagen”. Mientras él se aprestaba a corregir levemente sus Memorias y a presentarse como predecesor de la democracia en la edición de 1977, cuando en la de 1944 lo había hecho como ideólogo del Franquismo.

Otros políticos del periodo dictatorial se preparaban también para la Transición y ponían el acento más en la obra que en el hombre, en la época que en el dictador, y centraban su objetivo en el desarrollo económico: “su gobierno ha contemplado cambios sociales de enorme trascendencia en nuestro país” (Manuel Fraga Iribarne). En la misma línea, Silva Muñoz ponía de relieve “su sacrificio (...), el trabajo de cada día, (...) esa empresa que se desarrolla, esa carretera que avanza” y terminaba con un recuerdo de gratitud y amor. Similar era la apreciación de Marcelino Oreja, otro hombre clave de la Transición y de la democracia que pone el acento sobre el personaje y la obra: “Era una personalidad irrepetible que ha contribuido con su carisma, su autoridad y su prestigio a la transformación socio-económica de España”⁴⁰.

Colaboradores de primera hora habían puesto distancia del dictador y de su obra, como el demócrata-cristiano Joaquín Ruiz Jiménez, quien, como otros demócratas, ponía sus ojos en lo porvenir: “Lo importante ahora es pensar en el futuro”. Aunque reconocía sin acritud en una confesión personal, “el Jefe del Estado fue siempre comprensivo y humano conmigo y le conservo respeto y gratitud que no he ocultado nunca”⁴¹.

La población española pareció también adherirse a esta hora del homenaje y del reconocimiento, con su gesto. Miles de personas, habituadas al Dictador o crecidas bajo su régimen, desfilaron ante el féretro expuesto en el Palacio Real y despidieron el cadáver al día siguiente. La radio y la televisión difundieron sin descanso el mensaje póstumo del Dictador, el denominado “Testamento de Franco”, presidido por la satisfacción de lo realizado y por el continuismo. La prensa no refleja los brindis de otros tantos españoles anti-franquistas que esperaban impa-

40. *LVE*, 20 nov.1975, varias páginas. Un perspectiva de la memoria de estos políticos sobre la Guerra Civil y sobre el dictador en P. Aguilar, *La memoria histórica de la guerra civil española (1936-1939): un proceso de aprendizaje político*, Madrid, Instituto Juan March, 1995, p. 241-250 (existe otra edición en Alianza Editorial).

41. Destituido de su cargo de Ministro en 1956, aparte de por su carácter liberal por presiones de un grupo católico integrista, adicto al régimen.

cientes el desenlace, ni la censura deja traslucir el silencio, la inquietud y la perplejidad de los que preparaban la oposición y el cambio desde el interior.

El mismo día 20 de noviembre, y entre noticias, opiniones y panegíricos del dictador muerto, asomaba ya en la prensa la memoria de los olvidados, de los expulsados por el régimen hacía 40 años, “¿Qué fue de los 500.000 republicanos? Un extraordinario reportaje de Tísner detalla paso a paso el éxodo y el exilio de la diáspora republicana”. El reportaje terminaba: “La diáspora republicana es algo que tampoco se puede olvidar”⁴². La “otra España” había empezado a entrar en la opinión pública española.

También desde el extranjero: “Franco: el fin”

En los mismos números de homenaje, la prensa española recogía los ecos de la muerte de Franco y “la profunda impresión en el mundo”. En la Asamblea General de la ONU se izó la bandera hasta media hasta y se guardó un minuto de silencio. No obstante, los ecos extranjeros también miraban hacia el futuro más que hacia el pasado. Desde Bonn, el periodista reflejaba una doble actitud alemana, el temor al desorden y la esperanza de un desarrollo democrático. El muy medido telegrama del Gobierno de la R.F.A. aunque, en términos diplomáticos, se distanciaba de la dictadura española y destacaba en titulares: “Bonn (...) El deseo general es que España consiga realizar sin violencia una apertura hacia la democracia”⁴³. El presidente suizo también ponía el acento en el fin de un período para la Historia española y anticipaba un futuro para “la integración progresiva de España en el seno de la Comunidad de naciones de Europa occidental”⁴⁴. El titular de *L’Aurore* sintetizaba de forma magistral una perspectiva europea: “Franco: el fin”.

42. Fernando Monegal, en *LVE*, 20 nov. 1975.

43. Valentín Popescu: “Bonn: El impacto ha sido muy grande en todo el país”, *LVE*, 20 nov. 1975, copiaba íntegro el telegrama: “El Gobierno de la República Federal expresa al sucesor del Jefe del estado, Gobierno y pueblo español su pesar por la muerte del Generalísimo Franco, jefe del Estado español. Con el fallecimiento de éste ha terminado una época de la historia de España. El Gobierno federal expresa en estos momentos su confianza de que la nación amiga española conseguirá la transición a una nueva fase de su desarrollo social y político sin sufrir mayores convulsiones y que podrá ocupar su puesto al lado de las naciones democráticas de Europa”.

44. *LVE*, 20 nov. 1975.

De Gran Bretaña se recibieron un mensaje de condolencia de la Reina y otro mensaje personal del ministro de Asuntos Exteriores. La opinión pública española anotó el silencio del “premier” británico, Sir Harold Wilson. Las personalidades políticas británicas centraron también su atención sobre el futuro de España. Al parecer, sólo Winston Churchill tuvo unas palabras amables para la España de la dictadura, sin mencionar al dictador: “España es ahora mucho más próspera. Ha conseguido la unidad y sobre todo la paz, ya que no se involucró al país en ninguna guerra en los últimos cuarenta años, lo que no es un pequeño logro”⁴⁵.

Las reacciones italianas ofrecían un amplio abanico de actitudes, que dependían de la posición política del emisor del mensaje. La prensa española recogió especialmente el testimonio de condolencia de los “misinos” (Movimiento Social Italiano) o de los diarios *Roma* e *Il Giornale d'Italia* que destacaban el freno del comunismo, como la gran misión cumplida del dictador español. Nada se reflejó en España de las crudas biografías de Franco emitidas por la Televisión italiana (RAI) donde, en una clara interpretación freudiana, se rastreaban los complejos y la dureza del dictador en las frustraciones infantiles y en el abandono del padre del domicilio familiar.

Entretanto, la sobriedad informativa caracterizó a los países de la Europa del Este. La agencia Tass en Moscú fue escueta. La prensa de Praga añadió una breve biografía del Dictador y “La voz de la R.D.A.”, no ocultaba “sus esperanzas” ante el cambio de Gobierno, por otra parte en estrecho paralelismo con los auspicios de la R.F.A.

El eco en América Latina, de la noticia de la muerte del Dictador, reflejaba con exactitud las relaciones de los distintos países latinoamericanos con la dictadura franquista. Un gran eco en la prensa argentina recordaba las buenas relaciones hispano-argentinas y los acuerdos Franco-Perón de otros tiempos: “Los diarios de esta mañana, que alcanzaron la noticia, dedican amplios comentarios a la muerte del Caudillo, resumiendo su gran labor, que ha otorgado a España los años de paz más largos de su historia moderna”. Uruguay y Chile, con sus respectivos regímenes dictatoriales, decretaban 3 días de luto nacional; en Panamá, otro General, Torrijos, elogiaba “al estadista desaparecido”. México, en su escueta noticia y en el silencio sobre el General, reflejaba las décadas de distanciamiento de la dicta-

45. *LVE*, 20 nov. 1975.

dura española y el apoyo mexicano a los republicanos vencidos por el Dictador. Sólo cinco líneas daban cuenta en *La Vanguardia* del eco mexicano de los acontecimientos de España.

Las informaciones difundidas en Extremo Oriente se caracterizaron por la mesura y objetividad, por la ecuanimidad y respeto. Sin ocultar una gran curiosidad por el futuro de España, Japón y Filipinas no disimulaban su simpatía por el Príncipe Juan Carlos.

La distancia entre las palabras sobre la muerte del Dictador, que divulgaba la prensa española, y los hechos, la presencia de personalidades políticas en las exequias de Franco, denota bien las escasas relaciones con que contaba este estadista, que en su larga dictadura sólo había hecho tres visitas al extranjero. Sólo se desplazaron para acompañarle en su último camino cuatro jefes de Estado: un dictador, Pinochet, el príncipe de Mónaco, el rey Hussein de Jordania, el maestro de la Orden de Malta; los jefes de Gobierno de Marruecos, Gabón, Irak y Egipto; los vicepresidentes de los Estados Unidos, Nelson Rockefeller, de Guatemala y de la República Dominicana. Otros representantes de familias reales fueron la reina Geraldine de Albania y los reyes de Grecia, Constantino y Ana María, cuñados del futuro rey Juan Carlos, los príncipes del Irán –un hermano del Sha (titulado en la prensa como “príncipe de Sangre”)–, de Tailandia y de Arabia Saudita. Enviaron al ministro de Asuntos Exteriores, Camerún, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Mauritania, Nicaragua, Panamá, Túnez, y Sudáfrica. Ministros o enviados especiales de menor rango representaron a Francia y Canadá, a Argentina, Brasil, Perú, Uruguay, Siria, Pakistán y Senegal, República Federal de Alemania, Bolivia, Japón, Costa de Marfil, Honduras, Kenia, Líbano, Portugal, Turquía y Zaire. Sus respectivos embajadores encabezaron las representaciones de Bélgica, Chipre, Dinamarca, Gran Bretaña, Holanda, Irlanda, Finlandia, Luxemburgo, Santa Sede, Suecia, Suiza, Cuba, Kuwait, Ghana y Malasia. Las representaciones extranjeras acompañaron al féretro hasta su definitivo lugar de descanso: el Valle de los Caídos⁴⁶.

46. D. Sueiro, “El Valle de los Caídos. *Que construyan los que destruyeron con su rebelión*”, en *El País semanal*, 21 nov. 1976, pp. 10-12: “Ya durante la guerra, mientras a su lado caían miles de españoles, sintió Franco la necesidad de crear un monumento fúnebre insólito, en que reposaran los héroes y los mártires de la Cruzada, en desafío al tiempo y al olvido, lugar perenne de peregrinación para las generaciones futuras (como diría en su preámbulo el decreto fundacional, de 1 de abril de 1940, en que en ningún momento se hablaba de los muertos del “otro bando”)”. Ver también los trabajos de P. Aguilar sobre este tema.

El hecho de celebrarse dos ceremonias consecutivas, el entierro de Franco el 23 de noviembre, y la proclamación del Rey al día siguiente, seguidas de un *Te Deum* de acción de gracias con motivo de la exaltación de Juan Carlos I al trono de España, el día 26 de noviembre, hizo que algunas delegaciones se engrosaran, sobre todo con algunos representantes de monarquías o de miembros de familias reales, hecho resaltado por la prensa⁴⁷.

Pasado vivo - pasado muerto

En la inmediata Transición democrática, con la desaparición del dictador Franco, los españoles emprendieron un ajuste de cuentas particular, específico, con su inmediato pasado. La acción de borrar se impuso enseguida en los primeros ayuntamientos democráticos. Las estatuas de Franco que presidían algunas ciudades, Valencia y La Coruña, por ejemplo, fueron derribadas. Las ciudades fueron cambiando paulatinamente la memoria urbana, siguiendo dos modelos memorialísticos. Allí donde se implantaron ayuntamientos socialistas o comunistas la eliminación del pasado inmediato de la geografía urbana fue inmediata. Estatuas, nombres de calles y plazas (Generalísimo Franco, José Antonio Primo de Rivera y otros Generales sublevados de la guerra civil y del Franquismo como Yagüe, Varela, Vigón), fechas o héroes del régimen dictatorial (18 de julio, 1 de octubre, Héroes del Alcázar, Defensores de Oviedo) o nombres de centros escolares desaparecieron inmediatamente, sustituidos por otros nombres de la historia española. En algún caso se produjo la recuperación de la memoria socialista o republicana anterior, pero sin gran énfasis. En este modelo se aplican, en efecto, los mecanismos del olvido y del cambio. Donde los ayuntamientos democráticos estaban dirigidos por partidos de derechas, Alianza Popular, o Partido Popular después, integrados por herederos o descendientes del régimen franquista, los nombres de la dictadura permanecieron, conviviendo con otros nuevos. En muchas ciudades desaparecieron los nombres de los autores del régimen, pero perviven los de sus colaboradores, generales o militares⁴⁸. La memoria dictatorial o militar se perpetuó hasta fines de siglo e, incluso, hasta nuestros días. La memoria de la dictadura se ha prolongado más allá del siglo en que se impuso.

47. Datos tomados de *La Vanguardia Española*, 20-11-1975, completados con J. L. Granados, 1975, *El año de la instauración*, Madrid, Tebas, 1977, p. 555.

48. Ver la sucesiva evolución de los callejeros, de Madrid o Sevilla, por ejemplo, o de Burgos hasta 1998, año en que ha triunfado el primer ayuntamiento socialista.

La administración del inmediato pasado ha dado lugar a interesantes debates ciudadanos, en algunos casos. En Salamanca, una de las capitales de la sublevación, la memoria dictatorial era abundante. El primer ayuntamiento democrático, socialista, procedió a la sustitución de los nombres en calles y centros escolares, pero se produjo un debate con los monumentos. Se eliminó una leyenda honorífica del Dictador grabada en el muro de la catedral. Pero con el busto de Franco, grabado en un medallón de una de las fachadas de la Plaza Mayor, el Pabellón real, se entabló un debate en el Consistorio y también entre los ciudadanos sobre la conveniencia de eliminarlo o de dejarlo como representación del pasado en la historia reciente de España. Triunfó la segunda opinión, de carácter histórico-arqueológico: el medallón quedaba como expresión de una historia vivida pasada, no de unos valores presentes. Sin embargo la batalla de la memoria continúa, después de 25 años de su muerte. Periódicamente el medallón aparece manchado con tinta azul o roja, lo mismo que sucedía mientras vivía. Si el franquismo murió, aunque no del todo⁴⁹, el anti-franquismo queda aún vivo.

3.2. *La memoria se desdibuja: “Lejana tumba de Franco”*

Desde aquel inicial 20 de noviembre de 1975, la prensa publicó números extras en los primeros aniversarios. Nos detendremos sólo en algunos de ellos: en 1976, primer aniversario, en 1980, en 1995 y en el año 2000, 25 aniversario de la desaparición del dictador. La evolución de la memoria de la Dictadura entre los españoles, en este tiempo de media duración, ha seguido una evolución caracterizada por una notable amnesia y un rápido olvido. Marcada ausencia de recuerdo en la que parece apoyarse la ausencia de justicia y un consenso tácito de silencio sobre

49. Sería interesante detenerse en algunas recuperaciones de la memoria franquista en los últimos años del siglo XX. El gobierno conservador del Partido Popular concede un Medalla, *post mortem*, a uno de los Comisarios policiales represores del régimen franquista, Melitón Manzanas, y sometida a votación en las Cortes democráticas la condena de la sublevación militar del 18 de julio de 1936 –un ajuste de cuentas, (juicio, condena y amnistía) de la España democrática con su propio pasado– la propuesta es rechazada por la mayoría parlamentaria del gobierno conservador en el poder. Mientras, El Vaticano ha procedido a la beatificación de religiosos muertos –fusilados, en su mayoría– por el bando republicano; resultado de una política de recuperación de memoria de las congregaciones religiosas. Nadie ha reivindicado de esta manera la memoria de católicos ejemplares fusilados por el bando franquista, sólo algunos libros los incorporan a la historia española del período. Ver, por ejemplo los libros de Hilari Raguer sobre el General Batet o sobre Carrasco Cuspina, ya citados.

el pasado. Silencio, olvido e historización han sido las opciones de la democracia española en estos 25 años.

El primer aniversario de la muerte del dictador: el presente desplaza al pasado

El primer aniversario de la muerte del dictador gira sobre los mismos goznes del año anterior: el presente, tan denso de acontecimientos, desplaza al inmediato pasado. Al hablar de éste, la atención informativa se centra más sobre la obra que sobre el hombre, España o el pueblo desplazan a Franco. La prensa acentúa especialmente su ausencia: “Un año sin Franco”, titulan *El País* y *Diario 16*, los dos periódicos nacidos en la Transición⁵⁰.

Para el primer aniversario de la muerte del Dictador, *La Vanguardia* recupera para la retina de los españoles, en primera página, el Valle de los Caídos y el Testamento autógrafo de Franco con su petición de “afecto, lealtad, apoyo y colaboración” al rey Juan Carlos. Y aunque la prensa no omitió información sobre la celebración y los ecos de este “primer aniversario de la muerte del último Dictador europeo”, su atención se centró fundamentalmente, en la reforma política que se estaba realizando y en la convocatoria de un próximo referéndum. El presente presidía incontestablemente este aniversario y la intensidad con que aquel se vivía, la ilusión por el *cambio* que se estaba realizando, eclipsaba con mayor fuerza el inmediato pasado.

El primer eje de la información, de candente actualidad, es la aprobación de la Ley para la Reforma Política por las Cortes y la convocatoria del referéndum para su aprobación por el pueblo⁵¹. El 19 de noviembre de 1976, se disolvía el Parlamento franquista remitiendo la decisión al pueblo, gesto definitivo de los herederos de un régimen. De esta forma, una fecha se superponía a otra, la decisión de las Cortes franquistas contribuía a eclipsar la muerte de Franco y a borrar su recuerdo, en un mecanismo, acaso no previsto, de superposición de memorias.

50. “Un año sin Franco”, n.º. Extraordinario de *El País semanal*, 21 de noviembre 1976. “Un año sin Franco”, *Diario 16*, 21 nov. 1976, p. 2.

51. “Regulado el procedimiento para el referéndum”, *ABC*; “El gobierno aprueba la normativa del referéndum”, *El País*; “Probable: el 15, referéndum”, *Diario 16*; todos ellos, de 20 de nov. 1976, lo insertan en primera página.

El recuerdo del aniversario de la desaparición del Dictador ocupa todo el cuerpo de la primera página sólo en *La Vanguardia*, y en *Diario 16* la comparte con otras noticias; en *ABC* se reduce a un escueto recuadro, también en la primera, y en *El País* no aparece en portada. Este periódico y *Diario 16* centran su atención en las celebraciones del aniversario por los franquistas y alertan sobre problemas de orden público pero, sobretodo, ambos parecen querer impulsar la aceleración de la historia. Se detecta en ambos rotativos una deliberada actitud memorial, *Diario 16* ponía especial énfasis en distanciar el pasado dictatorial y en remitirlo a un tiempo cerrado, finalizado, en la misma línea de algunas actitudes extranjeras. A lo largo de las páginas de este día podemos reparar en los siguientes titulares: “Un año sin Franco”, seguido del editorial: “Hace un siglo, Franco”: “Parece que hace un siglo... La aceleración de la historia y la reencontrada vitalidad de un pueblo son insuficientes para explicar cómo el hombre que dominó omnipotente este país durante cuarenta años ha pasado a ocupar tan rápidamente el lugar histórico que le corresponde. Sólo cabe una explicación: su muerte se había producido mucho antes que su corazón se detuviera (...) Este país está vivo, muy vivo y ningún recuerdo, por fuerte que sea su impronta, ha detenido nunca su vida.”⁵² Desde esta larga perspectiva histórica, la lejanía en el tiempo, no marcada por los días transcurridos sino por la intensidad o por la aceleración, el periodo franquista comenzaba ya a entrar en la memoria histórica. El propio *ABC* participaba de esta larga perspectiva en su editorial: “Franco: Hace un año que Franco pasó definitivamente a la Historia”⁵³.

El País prefirió instaurar el silencio, como atestigua su primera página y como explica el editorial: “Una año después”: “Hoy, 20 de noviembre de 1976, hace un año que murió el general Franco. El anuncio de manifestaciones de la extrema derecha, el clima pasional al que el día es propicio, la irracionalidad política de los

52. *Diario 16*, 20. nov. 1976, p. 4.

53. Aunque su juicio era mucho más benévolo que el de *El País*. “Un hombre de tan decisiva relevancia y de coordenadas mundiales tan polémicas se encontrará siempre entre la diatriba y la apología, entre el rencor y la gratitud (...) se trata de hacerle respetuosamente justicia (...). La enorme distancia que separa la España de 1936 y la de 1976 define el periodo como uno de los más fecundos de nuestra Historia (...) Juzgado por sus obras, Franco, que como humano no estuvo exento de errores, aparece como uno de los estadistas más eminentes que hemos tenido (...) Por todo ello Franco resulta el máximo europeizador de la España contemporánea”. *ABC*, 20 nov. 1976, p.3.

extremistas, recomendarían quizá a un periódico como éste el *prudente* silencio en tal fecha”. No escatimó en el mismo editorial, sin embargo, juicios sobre el dictador y su régimen “han saltado en añicos los supuestos fundamentales teóricos del franquismo y las instituciones que pretendidamente creó (...) Franco, pues, no nos ha legado un régimen, nos ha legado una situación de hecho. Y una pesada y larga historia (...) que merece a nuestro juicio una descalificación desde el punto de vista de los valores humanos”⁵⁴. No se conformó con el silencio o una neta crítica; aplicando el mismo mecanismo de distancia psicológica y de aceleración del tiempo, que ya había señalado *Diario 16*, hizo caer sobre el Dictador la condena al olvido: “Franco, el hombre más olvidado del post-franquismo”⁵⁵. Obsérvese el doble mecanismo de olvido que denota el titular, al enunciar el olvido como un hecho y en la ruptura que establece entre el pasado y el presente, como otro periodo diferente, distante: el post-franquismo.

No todos hicieron caer sobre el General el silencio o lejanía. La prensa se hizo escueto eco de las celebraciones oficiales, un funeral en el Valle de los Caídos, presidido por los Reyes, y una gran manifestación de Falangistas y excombatientes de la guerra civil, en la Plaza de Oriente, lugar habitual de sus aclamaciones a Franco en vida⁵⁶. Como era de esperar, la batalla de la memoria también se dio en las cifras de los asistentes a esta manifestación popular y en las imágenes difundidas, efectos de memoria manipulada. *Diario 16* hacía el balance de esta batalla de los números: “Las agencias de prensa ofrecían las cifras de 40.000, de 60.000 y de 80.000 personas. El Gobierno Civil afirmaba que los congregados eran ‘algo más de cien mil’. Gonzalo Fernández de la Mora (falangista) (...) multiplicó ayer el número, en *ABC*, elevándolo a medio millón. Pero según el cubicaje de la Plaza de Oriente, tan sólo 150.000 personas, bien apretadas, tienen cabida en la misma. Y

54. *El País*, 20 nov.1976, p. 6.

55. En el nº. Extraordinario de *El País semanal*, 21 de noviembre 1976, p. 8.

56. “Aniversarios de la muerte de Franco y de José Antonio”, decía un pequeño recuadro en la primera de *ABC*, que apenas representaba el 10% de toda la portada, el otro 90% lo acaparaba el presente, la reforma política; en páginas interiores del mismo periódico: “Franco: primer aniversario. Concentración en la plaza de Oriente organizada por la Confederación de combatientes” y “Actos de la confederación de combatientes. (...) Vamos a la plaza de oriente a rezar” (p. 14); “Primer aniversario del fallecimiento de Franco”, titulaba *La Vanguardia*, y “Hoy llora el franquismo” y “Medidas de seguridad ante la concentración franquista” titulaban en la primera, respectivamente, *Diario 16* y *El País*, todos ellos de 20 de nov. 1976.

en la plaza podían observarse muchos claros”, añadía. *El País* y algún otro órgano de prensa apoyaron esta proporción: “Unas 100.000 personas añoraron a Franco en la plaza de Oriente”⁵⁷. También hubo acusaciones, a la televisión española estatal, de trucajes en la información de esta manifestación distribuida al exterior. La televisión belga la demandó ante Eurovisión por haber distribuido imágenes correspondientes al año anterior, a la “última demostración de adhesión a Franco en esta plaza, en octubre de 1975”⁵⁸.

En síntesis, del pasado se reseñaron los actos conmemorativos del primer aniversario y algunas semblanzas del personaje. Un título de *La Vanguardia* sintetiza el ambiente del momento: “Lejana tumba de Franco”⁵⁹.

Ecos internacionales

Ningún órgano de prensa de ámbito estatal dejó de reseñar los ecos internacionales sobre España, en esa misma fecha. Decimos España, porque su reforma política concentró la opinión internacional, desplazando todo recuerdo de Franco. Desapareció de los periódicos europeos casi toda alusión al pasado y se concentraron con intensidad y optimismo sobre el presente, en su mayoría impulsaban el proceso democrático español. “Favorable acogida internacional a la reforma”, sintetizaba en primera página *ABC*, que añadía en la 3ª, “Crédito internacional a la reforma” y en la página 9ª: “En todo el mundo, favorable acogida a la aprobación de la ley”. “Satisfacción en la prensa extranjera”, era el titular de *Diario 16*. “Tras la reforma política, favorable reacción internacional”, afirmaba *La Vanguardia*⁶⁰. Toda la prensa española se hacía eco de las opiniones vertidas en la prensa extranjera y remitidas sin dilación por los corresponsales. Ninguna mención a Franco se recoge en ellas.

Los cambios del presente han borrado, como un huracán, las huellas del inmediato pasado. “España: una etapa hacia la democracia”, “Las Cortes han votado su muerte al darle el sí al sufragio universal”, “Mayoría aplastante a favor de las reformas”,

57. *El País*, 21 nov. 1976, p. 1; *Diario 16*, 22 nov. 1976, p. 6: “Tras la concentración franquista. Duros ataques al Gobierno, procuradores y periodistas”.

58. *Diario 16*, 22 nov. 1976, contra-portada: “Ante una denuncia belga, TVE desmiente haber manipulado las imágenes de la plaza de Oriente”.

59. *La Vanguardia española*, 20 nov. 1976, p. 9.

60. *ABC*, 20 nov. 1976, p. 1, 3, 9, 10 y 11; *D16*, 20 nov. 1976, p. 3; *LVE*, 21 nov. 1976, p. 10.

“Abrumadora mayoría en las Cortes a favor de la reforma constitucional”, eran algunos de los titulares de la prensa parisiense, que no dejaba de reconocer la habilidad del presidente Suárez al impulsar este proceso. “Una nueva España ha nacido”, afirmaba *Le Soir*, de Bruselas, en la misma línea internacional ya conocida. Menos claro lo veía *The Economist*, que en su editorial afirmaba: “el experimento democrático español no será fácil, pero si evita la lucha de los años treinta o del Portugal posterior a Caetano, habrá dado un ejemplo a Europa, donde la democracia está en apuros”⁶¹. “El camino despejado para las elecciones en primavera”, era el titular del *Times* y *The Guardian* saludaba en español desde su primera página, “Viva la España democrática”. También el lenguaje directo de *El Corriere de la Sera* proclamaba “Milagro en Madrid”, recordando el título de la famosa película de Vittorio de Sica, *Milagro en Milán*⁶². La prensa del Benelux utilizaba los mismos términos del “milagro español”, en las mismas fechas⁶³. En Bonn se vislumbraba una “democracia de estilo occidental” y Viena veía en la autodisolución de las Cortes franquistas un paso “a la democracia, después de cuarenta años de dictadura”⁶⁴. En esta misma línea se situaba la perspectiva norteamericana: “Se ha roto el hielo. España va a entrar en todas las instituciones occidentales más pronto de lo que muchos piensan”, y añadía, “que se trata del primer paso sustancial, irreversible, para el establecimiento de una democracia de tipo occidental en España”. Radio Vaticana realizaba la misma apreciación: “España se convierte en una democracia liberal y pluralista. A un año de la desaparición del Caudillo, las mismas Cortes decretan su propio fin”⁶⁵. Nótese que es el único titular –en este caso subtítulo– que rememora expresamente el aniversario de la muerte del Dictador. Similar fue la tónica de la prensa italiana, que, como el año anterior, dedicó amplios comentarios al aniversario de la muerte de Franco y a la “reforma democrática” aprobada por las Cortes. Buenos Aires recogía la noticia de “Una ley que establece un sistema parlamentario al estilo occidental”⁶⁶.

61. *LVE*, 21 nov. 1976, p. 10.

62. *ABC*, 20 nov. 1976, p. 1 y 10; *D16*, 20 nov. 1976, p. 3.

63. *LVE*, 21 nov. 1976, p. 10.

64. *D16*, 20 nov. 1976, p. 3 resume la crónica de diferentes medios de comunicación sobre España; *ABC*, 20 nov. 1976, p. 9, añade: “En Bonn los corresponsales de los más importantes diarios de Alemania federal, dedican sus crónicas de hoy a analizar la situación política española, ante el primer aniversario de la muerte del dictador”. Ninguno de los dos periódicos ocultaba las dificultades que los corresponsales alemanes veían en el proceso iniciado, aunque era más amplia y crítica la información ofrecida por *Diario 16*.

65. *LVE*, 21 nov. 1976, p. 10.

66. *ABC*, 20 nov. 1976, p. 11.

Pero la prensa de América del Sur destacaba especialmente la satisfacción de las colonias de españoles residentes en los países latino-americanos, especialmente entre los círculos de exiliados. Se producían además algunas coincidencias en la información: sorprendía a los redactores del *Die Welt*, lo mismo que a los del *Journal do Brasil*, la rapidez del proceso de reforma y de su victoria⁶⁷.

Este amplio panorama de la percepción internacional de la realidad español deja bien de manifiesto que, también en la perspectiva internacional, el presente condensaba todo el interés, sorprendía una cierta aceleración del tiempo histórico y todo ello contribuía a relegar el inmediato pasado a los territorios de la memoria histórica, como recogía *La Stampa*: “La Historia de España en los doce últimos meses ha sido la historia de un éxito con un alcance sin precedentes”⁶⁸.

3.3. “Cinco años”: “Tiempo nuevo”

Cuatro años más tarde los titulares de *La Vanguardia* vuelven a ser expresivos de una época y de una mentalidad. El quinto aniversario de la muerte del dictador se centraba, más que sobre su figura y su necrológica, sobre el tiempo transcurrido y “el tiempo nuevo”. La celebración del quinquenio sirvió sobre todo para hacer un balance del proceso democrático español y para centrar el objetivo en dos protagonistas: la Monarquía y el pueblo. Con mirada retrospectiva y realista, los cinco años de democratización no resultaban totalmente optimistas, quedaban lacras: terrorismo, paro, inflación, delincuencia, depresión económica, y habían comenzado a brotar algunas “nostalgias” del pasado⁶⁹, pero la perspectiva global era netamente positiva: “Se habían derrumbado cuarenta años de régimen político, levantando sólo polvareda”. Es decir, sin traumas ni destrucciones habían pasado “cinco años de monarquía democrática” y de “aprendizaje de la libertad”. “La paz fue posible y la evolución también porque el pueblo español así lo quiso”⁷⁰. Al cabo de cinco años, el silencio y el olvido parecían ser una realidad para la inmensa mayoría de la población española. Se había producido un mecanismo de cambio en la imagen del jefe del Estado, ya no se recordaba a Franco, el rey

67. *DI6*, 20 nov. 1976, p. 3.

68. *LVE*, 21 nov. 1976, p. 10.

69. Recuérdese que un año después se produciría el asalto militar al Parlamento, en un golpe fallido de militares descontentos y de extrema derecha.

70. *LVE*, 20 nov. 1980, p. 5.

ocupaba toda la escena y, lo mismo que durante toda la Transición, la intensidad del presente había desplazado al pasado.

Esta fue la tónica que presidió el resto de los aniversarios. Más que un recuerdo del pasado sirvieron para la celebración del presente. Y de Franco se conmemoraba especialmente la ausencia: “Veinte años sin Franco”⁷¹ titulaba el dossier especial de 1995 de *Diario 16. El País, 20 años*, al trazar el balance recordaba los hitos transcurridos, el periódico, nacido en el post-franquismo, no tenía que recordar al dictador. Diez años después (1986) había una cierta melancolía en la evaluación: “No puede decirse que quizás seamos mucho más felices, pero es del todo seguro que somos más libres”. “Hoy, a los veinte años, nos queda consignar que hemos recorrido gran parte del camino que en 1976 nos separaba de los vecinos europeos. No hemos descubierto el paraíso pero estamos donde queríamos estar. La democracia que hemos construido no es la más virtuosa, pero sólo algunos dogmáticos se empeñan en presentarla como la más viciosa”⁷².

3.4. El año 2000: 25 años de democracia

Cinco años más tarde, transcurrido un cuarto de siglo, se presentaba una ocasión muy propicia a la celebración de la democracia, un presente sin sombras de pasado.

Con mayor intensidad aún, el 25 aniversario de la muerte de Franco quedó sepultado bajo la celebración de los 25 años de democracia, de monarquía democrática, en torno a la figura del Rey, especialmente en los programas de la televisión estatal⁷³. La memoria seguía realizando, en efecto, una doble operación del

71. *D16*, 20 nov. 1995, dossier extraordinario.

72. J. Ceberio, “Veinte años que nos cambiaron a todos”, *El País, 20 años*, 5-5-1996, p. 9. En el Extra de *Cambio 16, 25 Años*, de 10-3-1997, sólo un artículo recordaba la herencia de Franco, de nuevo desde la perspectiva económica. C. Rodríguez Braun, “La última factura de Franco”, realizaba una crítica a la transición democrática española desde la economía neoliberal: “La economía española en los últimos 25 años ha registrado un espectacular crecimiento del sector público que, lejos de representar una conquista democrática, es en realidad la última factura de la dictadura franquista”. Y añadía, “en realidad, en estos 25 años no hemos pasado de Franco a la democracia, sino de Franco a la social-democracia”.

73. “El Monarca, motor del cambio”, declaraba el jefe del Gobierno, José M^a. Aznar, y los titulares de la prensa reproducían el contenido del programa especial televisado. “El Rey: misión cumplida tras 25 años. Juan Carlos I analiza el último cuarto de siglo de la Historia de España: *Quería ser el Rey de todos los españoles y creo que lo he conseguido*”. *LVE*, 20 nov. 2000, p. 15.

recuerdo de aquel noviembre de 1975, el rey desplazaba a Franco. El inmediato pasado –una media duración, de un cuarto de siglo– eclipsaba el pasado anterior. Aunque éste tampoco estuvo totalmente ausente y la memoria histórica recordó, en un hilván de datos y como una anécdota, la enfermedad y la muerte del dictador, no sin emitir algunos juicios sobre él y de recordar de nuevo su testamento⁷⁴. El presente emergía de nuevo al contemplar qué había sido de su herencia. La aproximación al dictador revistió la forma de memoria histórica, reelaborada, pasada por el tamiz del análisis y de la crítica, distanciada, alejada de la realidad de los españoles. El recuerdo vivo y el homenaje quedaron como patrimonio exclusivo de la familia del dictador, en la Fundación Francisco Franco, y de algunos de sus partidarios, la Confederación Nacional de Combatientes, de los que no más de 1.500 se manifestaron en la Plaza de Oriente.

La prensa apuntaba otro hecho fundamental: “Los nuevos ultras se desmarcan de la memoria de Franco”, titulaba *La Vanguardia*, en primera página. El franquismo había perdido actualidad, quedaba relegado al pasado y el discurso “ultra” se nutría de los nuevos mensajes. En la escasa extrema derecha española se había producido la sustitución de la ideología de la dictadura por otra más actual, la xenófoba y racista. “El franquismo es considerado un ‘lastre’ para cualquier proyecto de futuro: Este diagnóstico procede del ultra-derechista francés Jean-Marie Le Pen, pero lo comparten íntegramente sus homólogos españoles (...). En consecuencia, la versión española del ‘lepenismo’ ha descartado la incorporación de ‘falangistas pre-históricos’ o de franquistas irredentos como Saénz de Inestrillas. ‘Lo que necesitamos –subrayan– son cuadros jóvenes, no momias’”⁷⁵.

3.5. Pasado, presente y futuro: Democracia, olvido del franquismo y amnistía

La política de olvido del franquismo, o del silencio de los traumas heredados, no podía, sin embargo, seguir marginando a la España vencida en la guerra. Por

74. Josep M^è. Sòria, “La agonía del franquismo”: “Españoles, Franco ha muerto”, “El testamento: *Pido perdón a todos*”, *LVE*, 20 nov. 2000, pp. 16-17.

75. Carles Castro, “Los nuevos ultras se desmarcan del ‘abuelo’. Los homólogos de Le Pen en España evitan involucrarse en los actos del 25 aniversario de la muerte de Franco”, *LVE*, 20 nov. 2000, p. 18.

ello, desde el primer momento se alzaron voces a favor de la amnistía, y se realizaron manifestaciones, no sin cierta violencia en muchos casos. Amnistía para los vencidos y víctimas del régimen supone, en primer lugar, un mecanismo de lucha contra el olvido o exclusión, de recuerdo de los condenados, silenciados, represaliados o ausentes; en segundo lugar, la acción de borrar la causa de la inculpación; en tercero, la amnistía, propiamente dicha. Recordar y suspender el juicio que pendía, en suma la rehabilitación del vencido. Puede llegarse a la reconciliación, que tan invocada fue en la Transición española.

El proceso de amnistía, ha sido temprano –en sus inicios, paralelo al proceso constitucional–, intenso, no fácil, ni aceptado por todos en la sociedad española, paulatino, se ha ido ampliando a distintos colectivos y ámbitos de actividad, e incompleto, las leyes no han escatimado el reconocimiento de los derechos individuales y políticos de los republicanos, pero fueron más tardías las leyes que les otorgaban compensación económica, además de llegar demasiado tarde para muchos, dada la enorme duración de la dictadura. Algunos grupos, como los niños evacuados a Rusia, no han recibido todos los beneficios económicos que cabría esperar y, en algunos casos, su retorno a España se ha producido en medio de una notable estrechez económica.

No obstante estas limitaciones, una revisión de la legislación permite comprobar su abundancia, su progresiva extensión a distintos colectivos y la permanente petición de ampliación por parte de la sociedad española, especialmente de los representantes en el Parlamento. La coronación del rey fue acompañada de un primer indulto, una semana después de la muerte de Franco, con lo que se ha vinculado el concepto de monarquía con el de aceptación de todos los españoles y de reconciliación entre ellos. Dos importantes leyes de amnistía se sucederían los dos años siguientes: Ley de amnistía, 30 de julio de 1976, y la de 14 de octubre de 1977, ésta ya aprobada por un Parlamento democrático, y de una mayor amplitud⁷⁶.

76. Para un análisis pormenorizado de estas leyes, desde la perspectiva de la memoria, ver P. Aguilar, *op. cit.*, pp. 392-403 y ss.

LEYES Y NORMAS SOBRE AMNISTÍA (DEMOCRACIA ESPAÑOLA, 1975-1990)

DISPOSICIONES	CONTENIDO
RCL 1976/1495 REAL DECRETO-LEY 30-7-1976, núm. 10/1976	AMNISTIA La concede.
RCL 1976/1551 ACUERDO 3-8-1976	AMNISTIA En el ámbito sindical.
RCL 1976/1691, ORDEN 4-8-1976, núm. 2114/1976	AMNISTIA Aplicación en el Ejército del Aire del Decreto-Ley 10/1976 de 30-7-1976 (RCL 1976\1495).
RCL 1976/1693, ORDEN 5-8-1976, núm. 827/1976	AMNISTIA Aplicación en la Armada del Decreto-Ley 10/1976 de 30-7-1976 (RCL 1976\1495).
RCL 1976/1872 ORDEN 5-8-1976	AMNISTIA Aplicación en el Ejército de Tierra del Real Decreto-Ley 10/1976 de 30-7-1976 (RCL 1976\1495).
RCL 1976/1995, REAL DECRETO 1-10- 1976, núm. 2393/1976	AMNISTIA Aplicación de Real Decreto-Ley 10/1976, de 30-7-1976 (RCL 1976\1495), a funcionarios de la Administración Local.
RCL 1976/2220, REAL DECRETO 18-10 1976, núm. 2716/1976	AMNISTIA Aplicación en materia de Prensa e Imprenta.
RCL 1977/563 REAL DECRETO-LEY 14-3-1977, núm. 19/1977	AMNISTIA Medidas de gracia.
RCL 1977/1627 ORDEN 6-7-1977	AMNISTIA Desarrolla Decreto 1-10-1976 (RCL 1976\1995 y NDL 26809 bis, nota), sobre aplicación a Funcionarios de la Administración Local.
RCL 1977/1628 ORDEN 6-7-1977	AMNISTIA Solicitud de la aplicación de sus beneficios por Funcionarios de la Generalidad de Cataluña.
RCL 1977/2204, LEY 15-10-1977, núm. 46/1977	AMNISTIA La concede.

DISPOSICIONES	CONTENIDO
RCL 1977/2521 CIRCULAR 20-10-1977, núm. 1/1977	AMNISTIA Aplicación de la concedida por Ley 15-10-1977 (RCL 1977\2204).
RCL 1978/1137 REAL DECRETO 2-5-1978	AMNISTIA Aplicación a los funcionarios de la Generalidad de Cataluña.
RCL 1978/1430 ORDEN 29-6-1978	AMNISTIA Composición de la Comisión interministerial para su aplicación a los funcionarios de la Generalidad de Cataluña.
RCL 1978/2442 REAL DECRETO 29-9-1978, núm. 2647/1978	SEGURIDAD SOCIAL Aplicación del art. 8º de Ley 46/1977, de 15-10-1977 (RCL 1977\2204 y ApNDL 479), de Amnistía.
RCL 1978/2776 REAL DECRETO-LEY 21-12-1978, núm. 44/1978	FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA Situación del personal auxiliar de Juzgados y Tribunales separado del servicio por hechos de motivaciones políticas.
RCL 1979/43 ORDEN 4-1-1979	SEGURIDAD SOCIAL Normas para ejecución del Decreto 29-9-1978, sobre aplicación del art. 8º de Ley de Amnistía (RCL 1977\2204).
RCL 1979/135 ORDEN 9-1-1979	CLASES DE TROPA (MILITAR) Aplicación de disposiciones sobre amnistía y de beneficios a quienes tomaron parte en la guerra civil.
RCL 1979/1412 CIRCULAR 29-1-1979, núm.	SEGURIDAD SOCIAL Instrucciones para aplicación de la amnistía. (9/1979)
RCL 1979/2350 CIRCULAR 30-4-1979, núm.	SEGURIDAD SOCIAL Modifica y complementa Circular 29-1-1979, sobre aplicación de la amnistía. (91/1979)
RCL 1980/508 ORDEN 21-1-1980	FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA Pruebas para incorporación a Cuerpos de Oficiales Auxiliares y Agentes, del personal auxiliar de Juzgados y Tribunales separado del servicio por hechos de motivaciones políticas.

DISPOSICIONES	CONTENIDO
RCL 1980/1102 CIRCULAR 30-5-1979, núm	SEGURIDAD SOCIAL Modifica Circular 29-1-1980, de instrucciones para aplicación de la amnistía.
RCL 1984/85 LEY 9-1-1984, núm. 1/1984	AMNISTIA Adiciona art. 11 bis a Ley 15-10-1977, que la concedió.
RCL 1984/1538 LEY 8-6-1984, núm. 18/1984	SEGURIDAD SOCIAL Consideración de períodos de prisión sufridos como consecuencia de los supuestos contemplados en Ley 15-10-1977, de amnistía.
RCL 1984/2384 ORDEN 1-10-1984	SEGURIDAD SOCIAL Aplicación de Ley 8-6-1984, sobre consideración de períodos de prisión sufridos como consecuencia de los supuestos contemplados en la de 15-10-1977, de amnistía.
RCL 1986/3716 SENTENCIA 25-11-1986, núm. 147/1986.	AMNISTIA Inconstitucionalidad de Ley 9-1-1984, que adicionó el art. 11 bis a Ley 46/1977, de 15-10-1977, concesión de amnistía.
RCL 1986/3876, LEY 24-12-1986, nº. 24/1986	PERSONAL MILITAR Rehabilitación de los militares profesionales.
RCL 1990/2614 RESOLUCIÓN 14-12-1990	ADMINISTRACION Y CONTABILIDAD DEL ESTADO Indemnizaciones en favor de quienes sufrieron prisión como consecuencia de los supuestos contemplados en la Ley 46/1977, de 15-10-1977, de Amnistía, así como de haberes de Clases Pasivas devengados y no percibidos.
RCL 1990/2727 RESOLUCION 26-12-1990	DIRECCION GENERAL DE COSTES DE PERSONAL Y PENSIONES PUBLICAS Delegación de competencias en materia de reconocimiento y abono de indemnizaciones a favor de quienes sufrieron prisión como consecuencia de los supuestos contemplados en la Ley 46/1977, de 15-10-1977 (RCL 1977\2204 y ApNDL 1975-85, 479), de Amnistía.

Fuente: Enciclopedia Aranzadi y Base de datos Aranzadi, S.A.

4. Epílogo

La política franquista realiza una notable inversión en el campo del recuerdo y en el del olvido, desde los primeros días de la sublevación militar. Su discurso político en decretos, lugares, calendarios, fiestas, conmemoraciones, en los campos de las identidades personales y jurídicas, en los símbolos del Estado y en la historia propia, que elabora progresivamente, manifiestan que la política de la memoria es una política del poder –de los poderes, en un comienzo– que busca como objetivo la propia edificación tanto como la destrucción del otro, del enemigo. En esta línea es notable el empeño en destruir el pasado próximo que encarna la II República, además de por las armas, por el olvido, el silencio, la sustitución y el cambio. Entre presente y pasado próximo se opera una discontinuidad, una ruptura, soterrando éste bajo el resurgir de un pasado remoto –por el recuerdo, la actualización y el afán de continuidad–, que se remonta desde la Dictadura de Primo de Rivera y la Restauración hasta la “era del Imperio”.

Cuarenta años después, los mecanismos de la memoria del dictador, después de la muerte de éste, y de los pactos en la sociedad española entre recuerdo, olvido, amnesia y amnistía, responden a las características específicas de la propia dictadura española: su larga duración, cuarenta años, que permiten un cambio en la sociedad española y la desafección al régimen por parte de un nutrido número de generaciones jóvenes; la muerte natural y lenta del dictador que ha permitido a los más importantes grupos políticos la preparación de su relevo, aunque en la clandestinidad, y el diseño de un futuro “sin el dictador”. Desde esta perspectiva, no es difícil comprender los silencios de la memoria respecto al dictador. La concepción de las relaciones entre pasado y presente está presidida por la conciencia del fin de una época y el comienzo de tiempos nuevos, en este contexto se insertan las amnistías. Este presente, preñado de novedad, se caracteriza por su aceleración, que agudiza la percepción del tiempo vivido, del tiempo transcurrido de modo tal que contribuye a adensar la lejanía del pasado reciente. Se explica, así, el paso inmediato del recuerdo franquista de la memoria colectiva a la memoria histórica, impulsado, además, por los mecanismos de cambio y de sustitución y por la rápida instalación en la memoria colectiva de un nuevo imaginario del poder y de la política: el monarca y la transición a la democracia. La memoria, al compás de la historia, realiza una cierta transición también, continuidad y diferencia, una continuación que va siendo desplazada a paso ligero por el cambio. La inten-

alidad del presente, el concentrar las energías en la Transición y el empeño —y miedo— de evitar confrontaciones pasadas y luchas fratricidas explican el modelo español del *consenso político* en el que el silencio del recuerdo es fundamental. Un silencio, que sin renunciar al olvido, ha evitado someter a juicio y a la justicia al régimen dictatorial y que, en virtud del mutismo auto-impuesto, ha elegido el camino de la aparente amnesia sobre el del juicio-justicia-ampar y perdón.